



MAT.: AUTORIZA REALIZAR ACTIVIDAD RECREATIVA COMUNA DE CELEBRACIÓN EN EL DÍA DE LA MADRE, PARA EL 10 DE MAYO DE 2023, EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ALGARROBO.

**ALGARROBO,
DECRETO: N°
VISTOS:**

24 ABR 2023

1052

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88., Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89. Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021 "Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo."
4. Decreto Alcaldicio N° 332, de fecha 03.02.2023 unifica ordenes de subrogancia en la Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2935 de fecha 22.12-2022 Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2023.

CONSIDERANDO:

- I. Que, en el marco de las celebraciones planificadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Programa de Mujer y Género, se ha organizado la celebración del "Día de la Madre" año 2023. Actividad de carácter recreativa, que va dirigida principalmente a las madres y comunidad algarrobina en general.

DECRETO:

- I. Autorízase a realizar Actividad Recreativa Comunal en conmemoración del "Día de la Madre", que se llevará a cabo en el Estadio Municipal de la Comuna de Algarrobo, el día 10 de mayo de 2023, a partir de las 18:00 horas, hasta las 22:00 aproximadamente.
- II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**JLYM/PFMM/U.C./dii.
Decreto Alcaldicio N°
DISTRIBUCION:**

- Alcaldía (1)
- Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
- Secretaría Municipal (1)



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	24 ABR 2023
FECHA SALIDA:	25 ABR 2023
OBSERVACIÓN N°	